

LOS INSULTOS Y PALABRAS TABÚES EN LAS INTERACCIONES JUVENILES. UN ESTUDIO SOCIOPRAGMÁTICO FUNCIONAL

José Alejandro Martínez Lara
Universidad Central de Venezuela
josealejandromartinez@gmail.com

RESUMEN

Los insultos, según la *Teoría de la Cortesía* (Brown y Levinson 1987), están enmarcados dentro de los actos amenazadores de la imagen positiva de los interlocutores. Los objetivos de esta investigación son: i) describir las funciones discursivas de los insultos en las interacciones juveniles; ii) conocer el tipo de enunciados de los insultos; y iii) describir el grado de amenaza o de halago de los insultos a las imágenes sociales de los interactuantes. El corpus está compuesto por seis conversaciones espontáneas de jóvenes universitarios. Se analizaron 511 enunciados con insultos: 379 fueron producidos por los hombres (74,17%) y 132, por las mujeres (25,83%). Los insultos eran usados mayormente con la función discursiva de mostrar cercanía entre los interlocutores. Los tipos de enunciados más frecuentes eran los de expresiones exclamativas y asertivas; y la mayoría de los insultos fueron evaluados como poco amenazantes.

PALABRAS CLAVE: cortesía, insultos, habla juvenil

ABSTRACT

According to the *Theory of Politeness* (Brown and Levinson 1987), insults are part of the threatening acts of the interlocutors' face. The objectives of this investigation are: i) to describe the textual and discursive functions of insults in young people's interactions and ii) to describe the type of threat or flattery of insults towards the social image of the participants in the interaction. The corpus consists of six spontaneous conversations among students at university level. We accounted for 511 statements with insults: 379 produced by men (74,17%) and 132 produced by women (25,83). Most of the insults were used with the function of showing closeness among the interlocutors. The most common utterances were exclamative and assertive expressions; and most of the insults were considered not so threatening.

KEY WORDS: politeness, insults, young people's talk

Recibido el 02-06-2008. Aceptado el 09-03-2009.

INTRODUCCIÓN*

El análisis de los insultos, en cualquier cultura, es fecundísimo para conocer los valores sociales convenidos. Un insulto es la negación de una cualidad que se supone debe existir. Por consiguiente, la lectura de su definición ofrece, por transparencia, cuáles son las cualidades o conductas que la sociedad espera del individuo.
(García Meseguer 1984: 80)

El insulto es un acto de habla que posee en su enunciación “una forma lingüística, un valor sociopragmático y un componente etnográfico” (Gómez Molina 2000:103) con el cual se intenta agredir, atacar y humillar a una persona en un momento determinado. Según la teoría desarrollada por Brown y Levinson (1987) sobre la cortesía, los insultos están enmarcados dentro de los actos amenazadores de la imagen positiva¹ de los interlocutores.

La teoría de la cortesía verbal (desde ahora TC) nos permite ubicar a los insultos fuera de la norma social y describirlos como actos de habla que rompen el proceso comunicativo y que, por ende, tienden a ser evitados. Sin embargo, los insultos son usados corrientemente por los jóvenes en sus encuentros comunicativos, lo que ha sido corroborado en investigaciones como las de Kochman (1983), Labov (1972) y Tannock (1999), en el mundo de habla inglesa; y Zimmermann (2003, 2005) y Martínez Lara (2006) en hablantes del español. En estos trabajos se evidencia que la ‘no-agresión al otro’ no es la norma absoluta en las interacciones. En éstas se persigue el fin de ser apreciado y aceptado por los demás, pero también se construye un espacio en el que se reciben críticas y ataques a la imagen de los interlocutores. Como dice Zimmermann (2005: 249): “Hay que subrayar la importancia teórica de este tipo de actos: nos demuestran que la cortesía no es una constante social sino siempre una opción teórica entre varias posibilidades”. Asimismo, se ha observado que los insultos, además de ser actos de habla descorteses, pueden tener también otras funciones como, por ejemplo, la identificación con un grupo

* Agradezco a la Prof. Adriana Bolívar por todas sus observaciones y tutoría de mi trabajo de grado, del que surge este artículo.

1. Brown y Levinson (1987), tomando en consideración los trabajos de Goffman (1967) sobre las imágenes sociales, definen la imagen positiva como el valor y estima que una persona reclama para sí misma, y a la imagen negativa como los aspectos privados que le conciernen al individuo (Calsamiglia y Tusón 1999:163).

generacional o étnico particular, o bien la creación de lazos de camaradería entre los interlocutores.

En este trabajo, usaremos el mismo tratamiento que Zimmermann (2005:249) utiliza para identificar y describir los insultos; es decir, consideraremos que una palabra, frase o enunciado es un insulto cuando tenga las mismas características lingüísticas estructurales que los insultos. No obstante, su valor funcional, es decir, si es DESCORTÉS o ANTICORTÉS, dependerá del contexto de enunciación. Por ejemplo: la palabra *marico* es considerada insulto en todos los estratos de la sociedad, por tanto, si en el corpus de estudio se encuentra dicha palabra será denominada insulto, pero será descrita como descortés o anticortés según el contexto y su grado de amenaza. Como dice el mismo Zimmermann (2005:249): “En lo que sigue, quiero demostrar que hay insultos y otros actos descorteses que en ciertos contextos y entre ciertas personas no tienen la función de ofender, sino otra. Los voy a denominar actos *anticorteses*”. Ahora bien, ¿cómo saber cuando un insulto es descortés o anticortés? Como se ha observado en otras investigaciones, los destinatarios de estos actos de habla, al parecer, no se sienten atacados y/u ofendidos cuando el emisor se los dirige; por el contrario, pareciera que les agradara (Zimmermann 2005:249). Por consiguiente, en esta investigación los insultos que se dan en este tipo de intercambio, en el que no se aprecia ningún conflicto entre los interlocutores, serán catalogados como *anticorteses*. En cambio, los insultos que se dan en interacciones en las que hubiera un malentendido o un conflicto entre los interlocutores que desemboca en la ruptura comunicativa, en caso extremo, serán catalogados como descorteses, ya que, en este último caso, la función primordial de dichos actos de habla era atacar la imagen del destinatario. También serán analizadas en esta investigación aquellas palabras, frases y/o enunciados que no ofrecen las mismas características que los insultos y que no son catalogadas como tales por los grupos dominantes de la sociedad, pero que, según el contexto de enunciación, se comportan como insultos. Por ejemplo: la palabra *camionetero* es usada para identificar a una persona que trabaja como chofer de transporte público (en Venezuela). Dicha palabra puede convertirse en un insulto cuando alguien al querer ofender a un chofer le dice *camionetero* de forma despectiva.²

Los estudios de insultos y otros actos de habla similares, como la ironía, son muy escasos en el mundo de habla hispana y son más escasos todavía

2. Hay que señalar que también es importante tomar en cuenta los rasgos suprasegmentales como el tono de la voz, etc., a la hora de identificar un enunciado insultante. Sin embargo, en este trabajo no profundizaremos en este aspecto.

los que investigan estos actos en las interacciones entre jóvenes. No obstante, existen trabajos que dan cuenta de este hecho de la lengua en otros ámbitos como el político y en otros grupos generacionales (Bolívar 2000, 2001, 2002 y 2005; Bolívar y Álvarez 2004; Gómez Molina 2000; Fernández García 2001; Arrabal 2004). Esta escasa documentación sobre los insultos en la interacción comunicativa, al menos en Hispanoamérica, puede deberse, a la connotación negativa (Haverkate 1994:78) que a estos actos de habla se les asigna en la sociedad. Los insultos son elementos de la lengua (palabras, frases y/o enunciados) que funcionan como detonantes en la interacción y cuya función básica es, según esta perspectiva, la agresión al otro, por lo que están estigmatizados.

En cuanto a la falta de trabajos que den cuenta del uso de los insultos y palabras tabúes entre los jóvenes, puede deberse, como menciona Zimmermann (1996: 477), a que los investigadores no muestran interés en el tema puesto que este grupo social tiene escaso poder en la sociedad, es legalmente menor de edad, es económicamente dependiente y, además, su lenguaje tiene una vida relativamente corta.

La presente investigación está basada en el supuesto de que, en sus interacciones comunicativas cotidianas, los jóvenes usan insultos sin su función primordial, que es la agresión, y en cambio usan estos elementos de la lengua con la función de mostrar cercanía y familiaridad, consolidar al grupo y la identificación de sus miembros. Así, el uso de los insultos entre los jóvenes, tanto de sexo masculino como femenino,³ podría funcionar, en contextos específicos, como saludos entre iguales o formas de camaradería y no como elementos de ataque verbal (Martínez Lara 2006).

Los objetivos de esta investigación son: i) describir las funciones que le asignan los jóvenes universitarios, tanto hombres como mujeres, a los insultos en sus encuentros comunicativos; ii) describir el grado de amenaza o de halago de los insultos hacia la imagen social de los participantes de la interacción; y iii) observar si existen semejanzas o diferencias entre ambos sexos en las funciones que le asignan a los insultos y palabras tabúes.

3. En esta investigación nos hemos propuesto observar el uso de los insultos entre los hombres y las mujeres, ya que en la mayoría de la bibliografía consultada se ha analizado sólo el lenguaje de los hombres y poco se ha dicho sobre el lenguaje de las mujeres. Quizás, esto se deba a que se considera que las mujeres son más conservadoras y cuidadosas a la hora de interactuar. Esta comparación nos permitirá saber si el uso de insultos en la interacción es una marca de género o no.

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1 *Cortesía e interacción*

La cortesía es entendida, mayormente, como un conjunto de reglas (que se diferencian unas de otras según cada cultura) que deben cumplir los individuos de una determinada sociedad para mantener el orden en la misma y evitar, así, la agresividad entre ellos. Todo lo que se ajuste a este conjunto de reglas será evaluado como cortés y lo que no se ajuste a dichas reglas será descortés (Escandell 1993:161). Sin embargo, desde una perspectiva funcional, la cortesía es vista más allá que un grupo de reglas de deferencia. Ésta es concebida como un conjunto de estrategias conversacionales que usan los interactuantes para mantener y/o reforzar las relaciones entre ellos, de manera que el proceso comunicativo se mantenga armónico. Igualmente, estas estrategias de cortesía permiten que los interlocutores alcancen sus objetivos comunicativos. En palabras de Escandell (1993:164): “La cortesía es, más bien, una estrategia para mantener las buenas relaciones”.

En virtud de lo anterior, podemos afirmar que la TC es una línea de investigación que intenta dar respuestas a las interrogantes concernientes a las estrategias lingüísticas que las personas usan para mantener las relaciones sociales, prevenir y atenuar los conflictos que pudieran aparecer durante la interacción, y dar una respuesta al por qué los emisores, buscando el equilibrio en las interacciones, emiten ciertos enunciados y no otros (Martínez Lara 2006: 20). La TC intenta dar cuenta de la importancia de la enunciación de ciertos patrones del lenguaje que sirven para prevenir cualquier hecho que suponga un quebrantamiento de la interacción comunicativa (Calsamiglia y Tusón 1999: 23). Por tanto, y para fines de esta investigación, definiremos las estrategias de cortesía desde la interacción interpersonal.

Uno de los modelos de cortesía más elaborado, pero a la vez el más criticado, es el de Brown y Levinson (1987). Según la TC, los individuos poseen dos imágenes (*faces*), una denominada positiva y otra denominada negativa. Brown y Levinson describen el concepto de la siguiente manera:

Nuestra noción de “imagen” deriva de la de Goffman (1967) y el término popular del inglés, que combina la *imagen* con las nociones de ser humillado, avergonzado o “perdido”. Así, la *imagen* es algo en lo que se “invierte” emocionalmente, que puede ser perdido, mantenido o mejorado, y a lo que

constantemente, se le debe prestar atención en la interacción (Brown y Levinson, 1987:61).⁴

La imagen positiva es definida desde esta perspectiva como “la imagen propia positiva o “personalidad” (incluye el deseo de que su imagen propia sea apreciada y aprobada) por los interactuantes, y la imagen negativa es definida como “el reclamo básico del territorio, dominios personales, derechos a la no-distracción; por ejemplo, a la libertad de acción y libertades impuestas” (Brown y Levinson 1987:61). En este sentido, durante la interacción comunicativa habrá al menos cuatro⁵ imágenes en juego, por lo que el emisor debe evitar cualquier situación o acto de habla que dañe cualquiera de las imágenes de su interlocutor, y así mantener el equilibrio comunicativo. Es decir, según la TC, las interacciones interpersonales son apreciadas, a manera de metáfora, como un campo minado en el cual hay que caminar con mucho cuidado para no dañar ninguna de las imágenes.⁶ Las posibles amenazas que podrían dañar cualquiera de las imágenes del otro son denominadas *Actos Amenazadores de la Imagen* (desde ahora AAI). “Los AAI se distribuyen en una escala de mayor a menor potencial agresivo. Entre los más fuertes encontramos el insulto y el sarcasmo” (Calsamiglia y Tusón 1999:163).

En síntesis, es posible suponer que, en las interacciones comunicativas, el emisor debe manejar sus enunciados de forma que ninguno de éstos ataque la imagen positiva de su interlocutor, para evitar así que el proceso comunicativo se vea afectado negativamente o que desemboque en un conflicto. En consecuencia, el emisor no debería utilizar ningún AAI o enunciado *descortés* como, por ejemplo: las palabras tabúes, groserías, actos de habla directivos e insultos, entre otros.

Sin embargo, dice Zimmermann (2005:248) “La cortesía, tal cual la entendemos actualmente, no puede explicar la totalidad de los eventos comunicativos”, pues se ha evidenciado en observaciones previas que en muchas interacciones los participantes no buscan mantener la armonía en el proceso comunicativo sino que tienen el objetivo de dañar o denigrar la imagen del otro, y de esta manera, rompen sus relaciones interpersonales; o por el

4. Mi traducción. “Our notion of ‘face’ is derived from that of Goffman (1967) and from the English Fol. Term, which ties face up with notions of being embarrassed or humiliated, or ‘losing face’. Thus face is something that is emotionally invested, and that can be lost, maintained, or enhanced, and must be constantly attended to in interaction” (Brown y Levinson 1987:61).

5. Las dos imágenes del emisor y las dos imágenes del destinatario.

6. Esta postura ha sido debatida y criticada por autores como Schmidt (1980: 104) y Kerbrat-Orecchioni (1996 y 2004), quienes la consideran pesimista y hasta paranoica.

contrario, se ha observado también que los interactuantes usan ‘AAI’, como por ejemplo los insultos y palabras tabúes,⁷ sin que éstos incidan en la ruptura comunicativa y/o disuelvan o desmejoren las relaciones entre los interlocutores (Labov 1972; Kochman 1983, Zimmermann 1996, 2003, 2005; Martínez Lara 2006).

1.2 *El insulto*

Según el *Diccionario del español actual* (Seco *et al.* 1999: 2659) insultar es “Ofender [a alguien] con palabras. | Olmo *Golfos* 192: Cuando mi mujer se acercaba a mí para desnudarse, la insultaba y me reía de ella”. Esta definición, aunque muy general, hace un señalamiento muy importante: caracteriza al insulto como un hecho de la lengua, ya que, por antonomasia es a través del lenguaje que se insulta (Millan 1999), y por ser el insulto un acto lingüístico, es también un acto social, como lo explica Pérez (2005). Según este autor, el insulto está “Edificado por palabras cruentas e hirientes, el insulto asienta la reflexión en un terreno que es, primero lingüístico y que por serlo termina haciéndose, irremediamente, social y cultural” (Pérez 2005: 09). En virtud de esto, se puede decir que los insultos no son solamente actos de habla que atacan la imagen positiva, y en algunos casos, negativa de los interlocutores, sino que también son capaces de reflejar qué actitudes, creencias y cualidades son evaluadas como negativas o positivas por los miembros de una comunidad de habla específica. En este sentido, se podría decir que los enunciados considerados insultantes forman parte del patrimonio lingüístico y cultural de una comunidad de habla en particular y que ellos pueden reflejar ciertos (anti)valores sociales.

Celdrán (1995: vii), por otra parte, dice al respecto:

El insulto, como de su etimología se desprende, es siempre un asalto, un ataque, un acontecimiento. Es término derivado de la voz latina *assaliere*: saltar contra alguien, asaltarlo para hacerle daño de palabra, con claro ánimo de ofenderlo y humillarlo mostrándole malquerencia y desestimación grande, y haciéndole desaire.

7. En este trabajo se definirá tabú tal como lo define el DRAE en su primera acepción, a saber: “Condición de las personas, instituciones y cosas a las que no es lícito censurar o mencionar” (Real Academia Española 2001: 1440). Es decir, se consideraran tabúes aquellas palabras, frases y/o enunciados que por norma social no está permitido mencionar o usar de forma pública por tener un carácter restringido o constituir temas privados, como por ejemplo, las palabras que denotan aspectos sexuales como *masturbación* o necesidades fisiológicas. Al igual que ocurre con los insultos, en esta investigación se observará si los jóvenes usan palabras tabúes en sus interacciones y si éstas son vistas como tales o por el contrario pierden su carácter de privacidad.

Para este autor, entonces, el insulto es un asalto sorpresivo del emisor hacia su destinatario, cuya meta es atacar la imagen social del último. En consonancia con esta definición, se podría metaforizar el insulto como un delincuente que sale de la oscuridad de su escondite para lanzarse sobre su víctima y despojarlo de sus pertenencias valiosas; en el discurso, la pertenencia de valor que el emisor le arrebató al destinatario con un insulto es la imagen social. Con el insulto una persona le muestra desprecio a otra. Y esta verbalización puede trascender el acto lingüístico y devenir en violencia física como lo señala Bolívar (2002), quien concibe al insulto como una forma de la violencia verbal; y dice al respecto:

La violencia verbal puede definirse como el ataque a otros con palabras ofensivas. Se trata de un uso del lenguaje que transgrede las normas establecidas por cada comunidad o sociedad con respecto a lo que es aceptable o no, con respecto al uso del lenguaje para mantener las relaciones de respeto y tolerancia en un grupo o sociedad. Su meta es dañar la imagen del otro y derrotarlo en su estima personal. Esta violencia puede expresarse mediante palabras o gestos que ofenden, disminuyendo o humillando al otro. Dentro de las palabras se encuentran los insultos [...] (Bolívar 2002:126).

Como bien ha señalado la autora, este tipo de violencia (que puede llegar a ser física) es el resultado de la trasgresión de ciertas normas sociales establecidas. Cada sociedad, consciente o inconscientemente, establece qué es lo correcto o incorrecto; qué palabras o gestos son aceptados o rechazados; y, por ende, el rompimiento de estas normas conlleva la desestabilización de la armonía social, la cual no puede retornar sino por la vía del diálogo. En tal sentido, se puede decir que con el lenguaje el hombre puede crear un ambiente de paz pero también puede desatar una guerra. Y es a través del diálogo y el consenso que los interlocutores pueden llegar a un acuerdo mutuo sobre lo permitido y lo no permitido.

2. METODOLOGÍA

2.1 *Características del corpus*

El corpus está compuesto por seis conversaciones espontáneas de jóvenes estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (desde ahora UCV),

pertencientes a varias Escuelas y Facultades de la antes mencionada Casa de Estudios (Martínez Lara 2006). Dichas conversaciones fueron grabadas y transcritas por el investigador tomando en consideración la nomenclatura utilizada por el grupo de investigación Val.Es.Co (Briz 2002). Las seis conversaciones del corpus están distribuidas en tres grupos: a) grupo mixto, compuesto por las conversaciones entre hombres y mujeres; b) grupo femenino, compuesto por dos conversaciones en la que sólo participaron mujeres; c) grupo masculino, formado por las conversaciones en las que participaron únicamente hombres, tal como puede apreciarse en el cuadro 1.

Cuadro 1. Distribución de los participantes en las conversaciones analizadas

Grupos	Hombres	Mujeres	Total
G1MA ⁸	2	2	4
G2MB	3	4	7
G3FA	0	3	3
G4FB	0	4	4
G5HA	6	0	6
G6HB	6	0	6

Cada conversación tenía una duración mínima de quince (15) minutos y una duración máxima de treinta (30). El promedio de enunciados analizados fue de cuatrocientos (400) aproximadamente. El número total de palabras que tiene el corpus es de aproximadamente quince mil (15.000);⁹ de esta cantidad, cerca de ocho mil (8.000) fueron producidas por los hombres y alrededor de siete mil trescientas (7.300) fueron dichas por las mujeres.

La transcripción de las conversaciones se hizo tomando en cuenta la nomenclatura propuesta por el Grupo Val.Es.Co (2002). Sin embargo, se agregó el signo de doble corchete para señalar los comentarios del entrevistador (ver anexo 1.).

2.2. Procedimiento

Se identificaron los insultos según los criterios que se han señalado en los apartados anteriores. Una vez ubicados, se clasificaron según sus rasgos

8. G = grabación; 1,2,3... número de la grabación; M = grupo mixto, F = grupo femenino, H = grupo masculino; A y B = la celda de la grabación; G1MA = grabación 1, grupo mixto, celda A.

9. Como puede apreciarse, el corpus no es muy grande en comparación con otros por ejemplo, con el *Corpus Sociolingüístico de Caracas 1987*, que tiene setecientos sesenta y siete mil ochocientos sesenta y ocho (767.868) palabras (cf. Gallucci 2005:114).

formales y funcionales. En los rasgos formales que presentaban los insultos se tomaron en cuenta sus características fonético-fonológicas, morfológicas, léxicas y sintácticas. Además, se describió el tipo de enunciado que representaban de acuerdo a los siguientes tipos:

a) Vocativos: los insultos usados para llamar la atención del interlocutor; ejemplo: *Oscar*: = *yo tengo un uno, un seis y un tres, güevón*¹⁰

b) Referenciales: insultos utilizados para señalar o indicar quiénes son los participantes de la interacción o algún hecho u objeto en el discurso. Las referencias podían ser de carácter inanimado o no humanas o espacio temporal, por ejemplo: *Luis*: *dale, ((no llego)) a esa mierda*; o referencias humanas o animadas, ejemplo: *Katy*: *mis grasitas y todo lo demás/ lo que no sé es que si quisieras venir conmigo o quieras venir con el narizón*.

c) Expresiones afirmativas o asertivas: estos ejemplos están íntimamente vinculados a lo que Searle (1969) denominaba actos de habla declarativos, con los cuales “modificamos nuestras ideas del estado de cosas” (Cortés y Camacho 2003: 38); ejemplo: *chamo, si eres gay / güevón*.

d) Expresiones exclamativas: insultos que expresan el estado anímico del emisor o algún hecho sorprendente en la interacción. Ejemplo: *Amalia*: *verga y criando [ganado]*.

e) Expresiones imperativas: en este caso se consideraron los enunciados en los que había un insulto o palabra tabú cuya función era dar una orden al interlocutor; por ejemplo: *Andrés*: *Mueve ese culo*.

En cuanto a los rasgos funcionales¹¹ de los insultos, éstos se analizaron tomando en consideración la intención comunicativa del emisor, es decir, si el insulto era usado para: i) atacar la imagen positiva del destinatario; ii) expresar cierto estado anímico del emisor; iii) llamar la atención; iv) crear cercanía léxica y v) cohesionar a los integrantes del grupo, entre otros; y se clasificaron los insultos como muy amenazantes, amenazantes (ambos descortes); poco amenazantes y nada amenazantes (ambos anticortes) según la escala elaborada por el investigador según la reacción de los interlocutores o la función conativa del enunciado bajo análisis. A continuación se describen los criterios de esta escala:

i) Muy amenazante. En este peldaño se situaron los insultos que atacaban, humillaban y desacreditaban la imagen positiva de cualquiera de los

10. Los ejemplos utilizados son extraídos del corpus de la investigación.

11. En esta investigación denominamos funciones discursivas a la(s) meta(s) que persigue el emisor sobre su destinatario(s) cuando emplea un enunciado con insulto. Para esto se tomó en cuenta el contexto comunicativo y el grado de amistad y cercanía entre los interlocutores.

interlocutores. Los enunciados ubicados aquí fueron aquellos que recibieron una respuesta ofensiva o defensiva por parte del agraviado y que rompían el hilo comunicativo entre los participantes. Otra referencia para catalogar si un acto de habla era o no muy amenazante fue la presencia de silencio (pausa larga) como señal de ruptura comunicativa entre los interlocutores.

ii) Amenazante. Aquí se ubicaron los insultos que atacaban la imagen positiva o negativa de alguno de los participantes de la interacción, pero que, a diferencia de los insultos ubicados en el nivel de amenaza más alto (muy amenazante), los ubicados en este nivel no rompían el proceso comunicativo, es decir, no se percibía rasgo de silencio largo en la conversación después de la mención del insulto ni tampoco una respuesta ofensiva o defensiva; por el contrario, eran seguidos por un solapamiento o superposición de voces, risas y expresiones humorísticas.¹²

iii) Poco amenazante. Acá se ubicaron los insultos que eran utilizados para: a) atacar, humillar y desacreditar la imagen positiva de un participante ausente; b) evaluar positiva o negativamente la imagen positiva de un participante ausente; c) evaluar la imagen positiva de cualquiera de los participantes presentes en la interacción y d) llamar la atención de los interlocutores.

iv) Nada amenazante. En este peldaño se encuentran los insultos, groserías y palabras soeces que fueron utilizadas como marcas de énfasis de los enunciados; expresiones exclamativas y muletillas; estas palabras no fueron percibidas como peligros en la interacción por ninguno de los participantes, por lo que el hilo comunicativo nunca se interrumpió. Una manera de identificar este grado de amenaza y/o agrado era la fluidez de la conversación y la repetición de las mismas palabras por varios participantes a manera de solidaridad léxica.

2.3. *Las matrices de análisis*

El análisis de los datos se hizo en una matriz compuesta por cuatro columnas descritas a continuación: i) en la primera columna se presenta el texto bajo análisis; ii) en la segunda (rasgos formales) se describe el tipo de enunciado y las características de las palabras o cláusulas analizadas; iii) en la tercera columna (rasgos funcionales) se describe la función del enunciado en la interacción; y, iv) en la cuarta columna (grado de amenaza) se señala la evaluación que tuvo dicho enunciado en la interacción por parte de los demás participantes (ver anexo 2).

12. Las risas y algunas expresiones humorísticas pueden observarse como marcas no lingüísticas de evaluación negativa de algún acto de habla (cf. Granato 2003:168).

2.4. *Unidad y categorías de análisis*

La unidad de análisis es el enunciado con insulto. En esta investigación definimos enunciado como toda producción lingüística del emisor que tenga una intención comunicativa y un sentido. En muchos casos, los enunciados estudiados coincidían con un turno de habla. En virtud de esto, en este estudio, se analizaron los enunciados o turnos de habla en los que el emisor decía una palabra, frase o expresión que contuviera un insulto o palabra tabú. Los enunciados con insulto fueron observados en el contexto en el que aparecían, por lo que se examinaron los turnos de habla anteriores y posteriores emitidos por los otros interlocutores con el fin de determinar si los enunciados bajo análisis eran evaluados como amenazantes o no amenazantes.

En el cuadro 2 se puede apreciar detalladamente el procedimiento de análisis.

Cuadro 2. Unidad, categorías y niveles de análisis.

Unidad de análisis	Funciones	Evidencias lingüísticas
Enunciados con insultos	Tipos de enunciado	Referencial Vocativos Expresiones Afirmativas Expresiones Exclamativas Expresiones Interrogativas Expresiones Imperativas
	Intención comunicativa	Atacar la imagen positiva Mostrar familiaridad y camaradería Cohesión grupal, etc.
	Grados de amenaza	Muy amenazantes Amenazantes Poco amenazantes Nada amenazantes

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Se contabilizaron 511 enunciados con insultos y/o palabras tabúes, con distintos rasgos formales y discursivos, y distintos grados de amenazas, según el contexto de enunciación. 379 de esos enunciados fueron producidos por los hombres (74,17%) y 132 por las mujeres (25,83%).

En cuanto al tipo de enunciado, los 511 enunciados analizados se distribuyeron de la siguiente manera: 141 (27,59%) corresponden a expresiones

exclamativas, ejemplo: *Petra: COÑO pero tengo sed* (G2MB); 115 (22,50%) a expresiones asertivas, ejemplo: *Cecilia: no mi amor, mi culito huele limpio* (G1MA); 111 a vocativos (21,72%), ejemplo: *Rey: no, marico, la referencia es la uno de- de ((one))* (G6HB); 65 (12,72%) a referencias inanimadas, *María: = (()) administradores, o sea, perfecto ¿dónde me están produciendo científicos de verdad? Aquí en este puto país no me parece que sea un deíctico (el deíctico es aquí y este) para producir un científico, mi amor, eso es →* (G4FB); 49 (9,58%) a referencias humanas, ejemplo: *Pepe: Voy a dejar esto aquí para que la loca esa no me diga para irnos pa' otro lado* (G2MB); 16 (3,13%) a expresiones imperativas, ejemplo: *Susy: Púdrete lentamente entre mis ojos* (G3FA); 9 (1,76%) a expresiones interrogativas, ejemplo: *Amalia: entonces, ¿pa' que coño (d)e la madre nosotras estamos estudiando universitarios si tenemos que conformarnos con el resto?* (G4FB); 2 (0,39%) a expresiones adverbiales: *Luis: Entonces, el tipo hizo un día de esos (()) pero no, el de anteh, anteh, anteh, anteh sino (()) hace como 5, 6 años, una vaina así* (G1MA), 2 (0,39%) a expresiones condicionales: *si la cagas pierdes* (G5HA); y 1 (0,19%) a expresiones de petición, ejemplo: *Luis: sin derecho a escoñetarlo, gracias* (G1MA). A continuación se resumen estos resultados en el cuadro 3:

Cuadro 3. Tipos de enunciados con insultos

Tipos de enunciados	Nº de casos	%
Expresiones exclamativas	141	27,59
Expresiones asertivas	115	22,50
Vocativos	111	21,72
Referencias no humanas	65	12,72
Referencias humanas	49	9,58
Expresiones imperativas	16	3,13
Expresiones interrogativas	9	1,76
Expresiones adverbiales	2	0,39
Expresiones condicionales	2	0,39
Expresiones de peticiones	1	0,19
Total	511	100,00

En el cuadro 4 se muestra la distribución de los tipos de enunciados según el sexo de los participantes. Puede observarse una semejanza entre los hombres y las mujeres del corpus analizado en que la mayoría de sus enunciados con insultos y/o palabras tabúes son del tipo expresiones exclamativas. Y una diferencia entre ambos sexos es que los hombres usaron más insultos de tipo vocativo que las mujeres; y éstas usaron más enunciados de tipo expresiones

afirmativas que los hombres. Otra diferencia entre ambos grupos es que los hombres usaron un mayor número de insultos de tipo referencial para indicar objetos o cosas y las mujeres produjeron mayor número de palabras insultantes del tipo referencial para señalar personas.

Cuadro 4. Semejanzas y diferencias de los tipos de expresiones con insultos entre hombres y mujeres

Tipo de expresiones	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Referencias no humanas	53	81,53	12	18,47	65
Referencias humanas	34	69,38	15	30,62	49
Vocativos	96	86,48	15	13,52	111
Exp. exclamativas	93	65,95	48	34,05	141
Expresiones asertivas	82	71,30	33	28,70	115
Expresiones imperativas	10	62,50	6	37,50	16
Exp. interrogativas	7	77,77	2	22,23	9
Expresiones adverbiales	2	100,00	0	0,00	2
Expresiones de petición	1	100,00	1	0,00	1
Exp. condicionales	1	50,00	1	50,00	2
Totales	379		132		511

En cuanto a los rasgos formales, se puede decir además que los 511 insultos analizados presentaron las siguientes características:

- a) fonético-fonológicas: algunos insultos fueron modificados fonéticamente, como por ejemplo: *gwón* en vez de la forma canónica *guevón*;
- b) morfológicas: los insultos y/o tabúes aparecieron como palabras modificadas por diminutivos (*mamita*); prefijos y sufijos;
- c) léxicas: los insultos y/o tabúes correspondían mayormente a sustantivos (*culito*, *Pantaletica*) y adjetivos (*loco*, *peludito*), pero también se encontraron algunos verbos (*joder*, *escoñetar*).
- d) sintácticas: los enunciados con insultos y/o tabúes estaban agrupados, mayormente, en grupos nominales u otros grupos (*una vaina*, *de bolas*) dentro de la(s) cláusula(s). También se describieron aquellas cláusulas con insultos cuyos verbos eran *ser* y *estar* (*eres una vaina seria*).

En las siguientes líneas se presenta un fragmento de la interacción G2MB, en la que se aprecian varios ejemplos de enunciados con insultos:

- (1) a) Petra: una diferencia entre Hugo y tú [[Dirigiéndose a Pepe]]
 b) José: *Hugo es homosexual*¹³
 c) Petra: el negro, el negro¹⁴
 d) José: ¡ah! Hugo el negro, *marico* ↑ ¿cómo te está comparando con Hugo el negro, *güevón*?
 e) Pepe: ¿es flaco y enano?
 f) Petra: [[Risa]] Noo
 g) José: te está diciendo pilta- [*piltrafa humana, güevón*]
 h) Pepe: [¿qué te pasa?]
 i) Petra: Noo
 j) (())
 k) José: [(yo tengo un) pana que mide], literalmente, metro y medio
 l) Pepe: [(()) vida]
 m) Nelly: es más bajito que yo
 n) José: Sí
 ñ) Petra: no, el negro la semana pasada [me lamió ((el brazo))]
 o) José: [y yo conozco una pana // muy amiga]
 p) Pepe: [*coño* ↑ ((y esa broma))]
 q) José: [muy amiga]
 r) Petra: [me lamió el brazo] (G2MB)

En este intercambio, que se incluye en la segunda grabación de interacciones entre hombres y mujeres, se observa el uso de palabras y/o frases tabúes, sin que se rompa el proceso de comunicación entre los participantes. Éstos utilizan dichas palabras y/o frases en distintos turnos de habla, e indistintamente de que el interlocutor sea hombre o mujer. En algunos casos, como los intercambios desde la línea d) hasta la i), se pueden apreciar ciertas o posibles amenazas a la imagen positiva de los interlocutores, por lo que el emisor debe atenuar o reparar el posible daño causado (en este caso, la emisora negó que haya querido ofender la imagen de su destinatario) y, de esta manera, mantener el proceso comunicativo. Igualmente, se observa en esta interacción que algunas palabras consideradas insultantes en nuestra sociedad pueden cumplir distintas funciones textuales y discursivas como, por ejemplo, en la línea d) las palabras *marico* y *güevón*, que tienen una gran carga negativa, no

13. Los enunciados analizados aparecerán en cursiva.

14. Estos ejemplos no fueron analizados como insultos o tabúes, ya que en nuestra cultura no son ofensivos (al menos en la mayoría de los contextos), por el contrario, forman parte del léxico familiar y de cariño, pero quizás en otras culturas estos ejemplos sí sean marcadamente ofensivos. Valdría la pena hacer un estudio detallado al respecto.

son vistas como tales por el destinatario, al contrario, son percibidas como vocativos cuya función en el discurso es (en el primer ejemplo) llamar la atención del otro, y (en el segundo caso) enfatizar el enunciado. Contrario al ejemplo de la línea b) (*Hugo es homosexual*) que es una expresión asertiva cuyo fin es denigrar la imagen positiva de una persona que se encuentra ausente. Este tipo de enunciados es muy frecuente en las grabaciones estudiadas. En este orden de ideas, la palabra *coño*, que se encuentra en la línea p), funciona como expresión exclamativa de sorpresa, y no como una exclamación de ira, que es su función original. Un aspecto que hay que señalar es el solapamiento; en este fragmento de la conversación G2MB se observa cómo los participantes mantienen dos conversaciones paralelas al dividirse en dos sub-grupos (Petra y Pedro; José y Nelly). Los solapamientos (como el de la interacción de (1)) son comunes en las seis grabaciones del corpus, y no representan un peligro comunicativo, más bien son una muestra de que los jóvenes estudiados pertenecen a una cultura de cortesía positiva.¹⁵

Una vez descritas las funciones textuales de los enunciados con insultos encontrados en el corpus de estudio, pasamos a describir las funciones discursivas que dichos enunciados cumplen. A continuación se muestra un fragmento de la grabación G6HB:

- (2)
- a) Manuel: ¿cómo dice la guía?
 - b) Jesses: uno ess → noventa grados
 - c) Saúl: o sea, ((no entiendo nada)) no hay que
 - d) Manuel: es retraso y atraso ¿oíste? [[Se dirige a Jesses]]
 - e) [[Superposición de voces]]
 - f) Saúl: dos semanas, dos semanas
 - g) Rey: de todas maneras otra forma de hacerlo es el ((tabul))
 - h) Jesse: ¿el tabu?
 - i) Omar: mira el otro, ya sacó el tabul, ¿no puede vivir sin el tabul?
 - j) Jesse: [(())]
 - k) Rey: [°(Mama güevo, marico)°]
 - l) [[Breve silencio. Regresan a sus guías]]

Los jóvenes de esta conversación están resolviendo algunos ejercicios para una de sus clases en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, pero uno de los ejercicios les ha traído problemas y no encuentra la forma resolverlo. Uno

15. Al respecto, consúltense Haverkate (2004).

de los participantes (Rey) da una idea de cómo hacer el ejercicio, pero otro (Omar) lo critica, por lo que Rey se siente ofendido y le responde a Omar con dos enunciados insultantes (los que se observan en la línea k)). Estos dos enunciados, en ese contexto, tenían la función discursiva de atacar la imagen positiva del destinatario, y con esto el emisor buscaba defenderse de las críticas que le había hecho su interlocutor. El alto grado de amenaza que tenía el enunciado se observa mediante la ruptura de la comunicación que se evidencia con el silencio sucesivo. Veamos otros ejemplos pertenecientes a la conversación G5HA:

- (3)
- a) Oscar: vamos a jugar dudo, pues chamo
 - b) Enso: ahora sí pues, dudo con chicote
 - c) Oscar: [va ↑]
 - d) Luis: [dudo, dudo]
 - e) Raúl: [NO ↑]
 - f) Gordo: juego sin chicote
 - g) (())
 - h) Enso: bueno, *güevón* [[Dirigiéndose a Raúl]]
 - i) Oscar: juega, juega, pues, juega [[Se dirige al Gordo]]
 - j) Gordo: ((pero sin chicote))
 - k) Raúl: pero, ¿por qué?
 - l) Gordo: porque SÍ
 - m) Raúl: *sí eres gay* [^o(*güevón*)^o]
 - n) Enso: [vamos a jugar] dudo pues, vamos a jugar dudo §
 - ñ) Luis: § vamos a jugar pues
 - o) Gordo: ¿y qué? / *¿no puedo ser gay?*
 - p) Oscar: ¿vas a jugar?
 - q) Gordo: ¿no puedo [tener la piel sensible?
 - r) [[Superposición de voces]]
 - s) Raúl: [(()) las cartas]
 - t) Oscar: ¿vas a jugar?
 - u) Enso: sí, sí, sí // (()) // sí, sí [[Presionan al Gordo para que juegue. Le dan un juego de cartas]]
 - v) Gordo: *verga*, chamo (())
 - w) Oscar: *cállate la boca* // Si no vas a jugar te vas
 - x) [[Superposición de voces]]

En (3) los participantes de la interacción están decidiendo qué jugar con las cartas. La mayoría se inclina por un juego denominado *dudo*, y a quien

pierda la ronda cada jugador le dará un golpe en el brazo (*chicote*) como penitencia, pero uno de los participantes (Gordo) se opone, quiere jugar pero sin penitencia. Los demás no están de acuerdo con la actitud del Gordo y lo critican, y lo obligan a jugar con la condición que ha puesto y aceptado la mayoría. Sin embargo, él insiste en jugar sin penitencia y empiezan a tener una serie de intercambios en los que hay insultos. En las líneas h) y m) los emisores (Enso y Raúl, respectivamente) utilizaron la palabra *güevón* con el fin de enfatizar sus enunciados, llamando la atención del destinatario. Esta palabra es usada muchas veces en esta posición (final de enunciado) en el corpus estudiado, con la misma función discursiva aquí descrita. En este tipo de contexto comunicativo, *güevón* es apreciado como una marca léxica de cohesión grupal, una muestra de que los interlocutores tienen una estrecha relación de amistad. Igualmente, en la línea m), se aprecia un enunciado asertivo cuya función discursiva es atacar la imagen positiva del interlocutor, con lo que el emisor muestra su ‘mal genio’ por la actitud poco colaboradora del destinatario. Vale la pena señalar que este enunciado asertivo tiene una gran carga sexual negativa, y por tanto, es un potencial insulto y un acto que puede amenazar la fluidez del proceso comunicativo. Sin embargo, la connotación negativa de este enunciado es minimizada por el vocativo que lo cierra. En la línea o) se aprecia una pregunta irónica cuya función discursiva es confrontar el ataque que recibió el emisor de dicha pregunta. En este ejemplo, el Gordo se defiende de la ofensa que le causó Raúl con el enunciado de la línea m). El rasgo ilocutivo de esta pregunta es defender la posición que ha adoptado el emisor frente a la decisión que han tomado los otros participantes en relación con el juego de cartas, y una respuesta ofensiva por parte del emisor hacia las críticas recibidas. En la línea v) se observa la palabra *verga* que cumple en este contexto la función discursiva de mostrar asombro; el Gordo se sorprende de cómo sus compañeros lo obligan a jugar. Por último, observamos en la línea w) una expresión imperativa cuya función discursiva es atacar la imagen negativa del destinatario, con este enunciado el emisor busca imponerse sobre el otro. Si bien es cierto que los insultos son definidos muchas veces como actos que atacan la imagen positiva del destinatario, hay que acotar que es descortesía atacar tanto la imagen positiva como la imagen negativa del interlocutor, sobre todo con el fin de imponerse sobre él y vulnerar su libertad de acción.

En cuanto al grado de amenaza, la distribución de estos enunciados se muestra en el cuadro 5.

Cuadro 5. Distribución de los grados de amenaza

Grados de amenaza	Nº	%
I Muy amenazante	5	0,97
II Amenazante	56	10,95
III Poco amenazante	290	56,75
IV Nada amenazante	160	31,31

Según pudo apreciarse en el cuadro, la mayor parte de los enunciados estudiados (tanto los de los hombres como los de las mujeres) tenían una valoración de *poco amenazantes*, es decir, éstos no atacaban directamente la imagen positiva de los destinatarios específicos, por el contrario, muchas de estas palabras y/o frases eran utilizadas como formas de tratamiento de camaradería, y creaban vínculos cohesivos entre los interactuantes. Algunos enunciados, cuyo rasgo ilocutivo era atacar la imagen positiva del otro, y por tanto, un potencial insulto, fueron catalogados como *poco amenazantes* por la ausencia del destinatario. Este criterio se tomó en consideración en virtud de que, al no estar presente a quien se le dirige el insulto, no surgen respuestas en defensa, además, al no verse afectado ninguno de los presentes, se le resta valor al rasgo ilocutivo de dicho acto de habla, como puede observarse en los enunciados de las líneas a), b) y e) del siguiente fragmento de la interacción entre mujeres (G3FA):

- (4)
- a) Ana: ¿qué opinas tú de *Pantaletica*?
 - b) Susy: *Ay es un maldito imbécil*
 - c) [[Risas]]
 - d) Ana: ¿por qué?
 - e) Susy: y de paso, *él pa' mi que es homosexual !!! en serio !!! ¿por qué? No sé*
 - f) Ana: *¿y esa vaina que se agarraron a pelear?*
 - g) Katy: ¿quiénes se agarraron a pelear?
 - h) Susy: (()) él y la novia

En segundo lugar, se encuentran los enunciados con insultos cuya valoración era *nada amenazante*, es decir, aquellas palabras insultantes y/o tabúes que eran mencionadas repetitivamente en la interacción sin ser apreciadas como un peligro por los participantes y que tenían una función de muletillas o de marcadores conversacionales. Estas palabras (como las que se presentan en las líneas siguientes) no rompen el hilo comunicativo, por el contrario, son repetidas por los interlocutores como forma de cohesión léxica y muestra de

solidaridad entre ellos. A continuación, les presentamos un ejemplo (líneas a y b)) extraído de la conversación entre mujeres G4FB:

- (5) a) María: nos graduamos cincuenta psicólogos/INDUSTRIALES, ¿cuántos necesitan?
Uno y de
 b) *vaina*
 c) Érica: uno y de vaina, en cada- en cada- en cada empresa así →
 d) Amalia: es que no hay, no hay cupo, [no hay]

En el tercer y cuarto lugar se encuentran, respectivamente, los enunciados valorados como *amenazantes* y *muy amenazantes*, es decir, aquellos actos de habla que atacaban la imagen positiva de alguno de los participantes de la conversación y, por tanto, afectaban, interrumpían o rompían la interacción. Es lógico pensar que los enunciados con estos grados de amenaza tuvieran poca frecuencia, pues, si no, la conversación dejaría de ser lo que es para convertirse en un conflicto y/o una pelea en la que los principios de cortesía se romperían por completo y las relaciones interpersonales se anularían. En (6) y (7)¹⁶ se ilustran los actos de habla que fueron catalogados como amenazantes y muy amenazantes, respectivamente:

- (6) a) Luis: bueno, le / le compre las pastillitas de menta a mi mamá para
 [[expresión]]
 b) Cecilia: coño [[risas]] que güevo me la voy a meter en el culo ↑ a ver si la
 van a agarra, YO SE
 c) QUE ÉL SÍ, pero tú no.
 d) Nancy: Rétame /// Pepito ↑ ¿y tú vas a dejar que se la meta por el culo?
 e) [[risas]]
- (7) a) Nancy: eres un come mierda, Pepito
 b) [[Breve silencio]]

Ahora bien, en cuanto a la comparación de los resultados entre ambos sexos, los enunciados con valoración *poco amenazantes* fueron los más frecuentes en las interacciones tanto de los hombres como de las mujeres. Obsérvese el cuadro 6 que se presenta a continuación:

16. Ambos ejemplos son de la primera grabación mixta del corpus de estudio, a saber G1MA.

Cuadro 6. Grados de amenaza según el sexo de los interactuantes.

Grados de amenaza	Hombres	Mujeres
Muy amenazante	2	3
Amenazante	41	15
Poco amenazante	223	67
Nada amenazante	113	47
Sub-total	379	132
Total de casos	511	

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Según el análisis de las conversaciones del corpus, se podría decir que los diálogos de los jóvenes universitarios, tanto hombres como mujeres, se caracterizan por tener un uso frecuente de palabras tabúes e insultos.

Los insultos que fueron utilizados por los jóvenes universitarios en sus interacciones comunicativas informales no tenían siempre una carga semántica ofensiva, es decir, sus funciones discursivas no eran siempre atacar la imagen positiva de los destinatarios, sino que cumplían otras funciones, como crear solidaridad, estrechar lazos de camaradería y amistad, enfatizar e intensificar enunciados, expresar sorpresa, llamar la atención del interlocutor e identificar a los participantes de las interacciones como miembros de un grupo. Además, se podría decir que el uso frecuente de insultos en las interacciones juveniles corresponde a la forma como este grupo generacional se muestra distinto a los demás grupos y como una manera de desconocimiento de las reglas impuestas por los grupos dominantes.

Los insultos tuvieron distintos rasgos formales como se pudo observar, pero, con respecto al tipo de enunciado, los de expresiones afirmativas o asertivas (especialmente los que tenían los verbos *ser* y *estar* (*sí eres gay*)) eran los que mayormente atacaban la imagen positiva de los interactuantes. Ahora bien, las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al tipo de enunciado con insulto que produjeron, se observó que los hombres tuvieron una mayor frecuencia de uso de vocativos y las mujeres, de expresiones asertivas.

En cuanto a los grados de amenaza que tenían los actos de habla con insultos, hay que señalar que la mayoría de éstos fueron evaluados como *poco amenazantes* (nivel III) y *nada amenazante* (nivel IV) es decir, la mayoría de éstos no eran apreciados por los interlocutores como peligros latentes para la comunicación, sino más bien como enfatizadores, alertadores o enunciados que

llamaban la atención; y como formas de mostrar solidaridad y cercanía.

En virtud de todo lo anterior, se podría decir que la cultura de los grupos juveniles aquí analizados y, por extensión, la de los jóvenes universitarios de Caracas, está orientada hacia la cortesía positiva, es decir, hacia una cortesía de estrecha cercanía. Sin embargo, se deberían hacer otros estudios al respecto, en los que se tome en cuenta: i) estudiantes de otras universidades de la ciudad capital y, ii) un corpus más amplio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arrabal, Victoria. 2004. [En línea]. El lenguaje adolescente, chino básico para adultos. Disponible en: <http://www.dialogica.com.ar/unr/redaccion1/2003/archives/000998.html> [Consulta: 23 de mayo de 2005].
- Bolívar, Adriana. 2000. Los insultos, los agravios y las ofensas como estrategias en la democracia venezolana. Ponencia presentada en el *III Coloquio sobre Análisis del Discurso Político*. Santa Ana de Coro, Venezuela.
- Bolívar, Adriana. 2001. El insulto como estrategia en el diálogo político venezolano. *Oralia* 4. 47-73.
- Bolívar, Adriana. 2002. Violencia verbal, violencia física y polarización a través de los medios. En Lourdes Molero y Antonio Franco (eds.), *El discurso político en las ciencias humanas y sociales*, 125-136. Caracas: Fonacit.
- Bolívar, Adriana. 2005. Discurso y cultura democrática en las universidades. *Agenda académica* 12, 1-2:11-120.
- Bolívar, Adriana y Álvarez, Alexandra. 2004. La cortesía verbal en Venezuela. En Diana Bravo y Antonio Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: Estudio sobre el discurso de cortesía en español*, 169-179. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Briz, Antonio y grupo Val.Es.Co. 2002. Corpus de conversaciones coloquiales. *Anejo de la Revista Oralia*. Madrid: Arco/Libros.
- Brown, Penelope y Stephen, Levinson. 1987. *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Calsamiglia, Helena y Amparo Tusón. 1999. *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
- Celdrán, Pancraccio. 1995. *Inventario general de insultos*. Madrid: Ediciones del Prado.
- Cortés, Luis y María Matilde Camacho. 2003. *¿Qué es el análisis del discurso?*. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Escandell, María Victoria. 1993. *Introducción a la pragmática*. Madrid: Anthropos.
- Fernández García, Francisco. 2001. Ironía y (des)cortesía. *Oralia* 4. 103-127.
- Gallucci, María José. 2005. El número de palabras: un nuevo criterio para describir tres corpus del habla de Caracas. *Boletín de lingüística* 24. 108-121.
- García Meseguer, Álvaro. 1984. *Lenguaje y discriminación sexual*. Madrid: Montesino.
- Goffman, Erving. 1967. *Interaccional ritual: Essays on face-to-face behavior*. New York: Doubleday.
- Gómez Molina, José. 2000. El insulto en la interacción comunicativa. Estudio sociolingüístico. *Oralia* 4. 103-132.
- Granato, Luisa. 2003. El lenguaje de estudiantes universitarios argentinos: interacción e imagen social. En Diana Bravo. *Actas del primer coloquio del programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablante*, 164-171. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, Libro-e.
- Haverkate, Henk. 1994. *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Haverkate, Henk. 2004. El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmalingüística de la cultura española. En Diana Bravo y Antonio

- Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: Estudio sobre el discurso de cortesía en español*, 55-65. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Kerbarth-Orecchioni, Catherine. 1996. *La conversation*. París: Seuil.
- Kerbarth-Orecchioni, Catherine. 2004. ¿Es universal la cortesía?. En Diana Bravo y Antonio Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: Estudio sobre el discurso de cortesía en español*, 39-53. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Kochman, Thomas. 1983. The boundary between play and nonplay in black verbal dueling. *Language in Society* 12, 3. 329-337.
- Labov, William. 1972. Rules of ritual insults. En David Sudnow (ed.), *Studies in social interaction*, 120-169. New York: Free Press.
- Martínez Lara, José Alejandro. 2006. *Estudio sociopragmático del uso del insulto en la comunidad juvenil universitaria*. Tesis de grado. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Millán, José Antonio. 1999. [En línea]. ...!y yo en la tuya¡¡ El insulto y el genio de la lengua. Disponible en: <http://jamillan.com/insultos.htm> [Consulta: 20 de septiembre de 2006]
- Pérez, Francisco Javier. 2005. *El insulto en Venezuela*. Caracas: Fundación Bigott.
- Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Schmidt, Richard. 1980. Questions and politeness: Strategies in social interaction. En Review of Esther Goody (ed.). *RELC Journal* 11. 100-114.
- Searle, John. 1969. *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- Seco, Manuel; Olimpia Andrés y Gabino Ramos. 1999. *Diccionario del español actual*, Vol. 2. Madrid: Grupo Santillana.
- Tannock, Stuart. 1999. Workign with insults: discourse and difference in an inner-city youth organization. *Discourse and Society* 10, 3. 317-350.

- Zimmerman, Klaus. 1996. Lenguaje juvenil, comunicación entre jóvenes y oralidad. En Thomas Kotschi, Wolf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. 475-514. Frankfurt am Main: Vervuert; Madrid: Iberoamericana.
- Zimmerman, Klaus. 2003. Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español. En Diana Bravo(ed.), *Actas del primer coloquio del programa EDICE*, 47-59. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Zimmerman, Klaus. 2005. Construcción de la identidad y anticortesía verbal. Estudio de conversaciones entre jóvenes masculinos. En Diana Bravo (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, 245-271. Buenos Aires: Dunken.

JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ LARA

Es licenciado en Letras de la Universidad Central de Venezuela y actualmente cursa la Maestría en Lingüística de la misma universidad. Ha trabajado en investigaciones llevadas a cabo en el Instituto de Filología “Andrés Bello” y en el Doctorado de Estudios del Discurso-UCV. Ponente en eventos nacionales e internacionales cuyos temas han versado sobre (des)cortesía lingüística y sintaxis del español. Es miembro de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL) y de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED).

ANEXO 1. Nomenclatura usada para las transcripciones de las conversaciones

- a) **Nombre:** a cada participante el investigador le colocó un nombre falso para guardar sus identidades.
- b) ?: interlocutor no reconocido
- c) **MAYÚSCULA** pronunciación marcada o enfática
- d) ↑ entonación ascendente
- e) ↓ entonación descendente
- f) : cambio de voz
- g) § sucesión inmediata
- h) = mantenimiento del turno
- i) [lugar donde comienza un solapamiento
- j)] final de habla simultánea
- k) / pausa corta
- l) /// pausa de más de un segundo
- m) (()) fragmento indescifrable
- n) **(en)tonces** reconstrucción de una unidad léxica que se ha pronunciado incompleta
Los dos signos que se muestran en las siguientes líneas fueron agregados por el investigador por considerar que eran pertinentes:
- ñ) [[empieza un comentario del investigador
- o)]] termina el comentarios.

ANEXO 2. Ejemplo de las matrices de análisis utilizadas. Se muestran cuatro ejemplos. Los dos primeros fueron sacados de la conversación G3FA y los dos segundos de la G5HA

Texto	Rasgos formales	Rasgos funcionales	Grados de amenaza
1) Ana: ¿qué opinas tú de Pantalética?	Sustantivo que funciona como referente humano.	Evaluación negativa del referente ausente.	III. Poco amenazante
2) Susy: Ay, es un maldito imbécil [[Risas]] (G3FA)	Cláusula que funciona como expresión afirmativa con atributo.	Atacar la imagen positiva de una persona ausente.	III. Poco amenazante
23) Oscar: [(())] Gordo: verga, yo no se po quéé [[Superposición de voces]]	Sustantivo que funciona como expresión exclamativa; conforma una muletilla durante la interacción.	Enfatizar el enunciado emitido llamando la atención de los interlocutor.	IV. Nada amenazante
24) Raúl: un chicote, Enso, nada más Enso: no estábamos jugando a chicote °(nada)° Raúl: claro que sí ↑ güevón (()) [[Superposición de voces]] (G5HA)	Sustantivo que funciona como vocativo.	enfaticar el enunciado, a la vez que muestra cercanía y familiaridad entre los interactuantes.	III. Poco amenazante